Jueves 29 de Junio de 1854. **BUENOS-AIRES.** **Año 1.° —N.° 69.**

ADMINISTRACION GENERAL.
CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 47.
SUSCRIPCION MENSUAL— 25 PESOS.
NUMEROS SUELTOS 2 PESOS.

LA CRONICA.

REDACTOR EN GEFE.
D. JUAN RAMON MUÑOZ.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....9	Mayo.	New-York....23	de Abril.
Liverpool....9	id.	Boston.......23	id.
Paris........8	id.	Habana.......10	id.
Havre........7	id.	Valparaiso....1.°	Mayo.
Hamburgo....5	id.	Rio Janeiro...12	de Junio.
Madrid.......11	id.	Montevideo...27	de Junio.
Amberes....7	id.		

ALMANAQUE.

Aor 29—††San Pedro y san Pablo, apóstoles—Indulgencia de 40 horas en la Santa Iglesia Catedral.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para la Guardia de Lujan.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencia Porteña, calle Federacion núm. 110½ — 7, 17 y 27 id.

Para la Villa de Lujan.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. — Todos los dias Sabados.
Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. — Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Zárate, Arceo y Arrecifes.
CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensagerias Argentinas—7 y 21.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para San Nicolas y Rosario.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Vapor "Progreso"—Sin salida fija.
El Correo de Santa-Fé—4 y 19.
Mensageries Argentinas—7 y 21.

Para Cañuelas y Lobos.
Mensagerias Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivilcoy, Mulitas y Bragado.
Mensagerias Argentinas.—1, 14.

Guardia del Monte.
Mensagerias Argentinas.—8, 18 y 28.

Para Chascomús y Dolores.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para el Azul.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

San Isidro, San Fernando y Conchas.
Todos los dias á las 8 de la mañana.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Palermo.
Todos los dias de fiesta en la calle de San Martin No. 59.

CORREOS DEL INTERIOR.
Para Mendoza—El 2 y 17 de cada mes.
Para el Perú—El 4 y 14 id.
Para Santa-Fé—El 4 y 19 id.

EXTERIOR.

PERU.

Lima, Abril 15 de 1854.

Ha terminado el tiempo que la religion consagra anualmente á la penitencia, en memoria de la pasion del Salvador. Pocas veces habrá sido guardado en Lima con mayor recogimiento. A las lamentaciones de la iglesia, se han añadido en este año las tribulaciones de la tierra. Las campanas, que en este instante están celebrando el *Aleluya*, reviviendo cierto sentimiento de alegría en los corazones, despues de haber estado privados por 48 horas de su importuno pero acostumbrado clamoreo, apenas han descansado en las semanas de cuaresma de atormentar á las familias, anunciándoles con lúgubre plegaria, la muerte, la agonía, ó la gravedad de algun amigo ó conocido, atacado de la peste. La ciudad estuvo verdaderamente consternada por el abuso que se hacia de esta práctica católica, y la autoridad de policía tuvo que intervenir para privar á la fiebre de uno de sus mas poderosos auxiliares, que es sin duda el terror.

Hoy, gracias á la Providencia, al cambio de la estacion, y á los esfuerzos de la policía por remover las causas que mas contribuian á infestar la atmósfera, podemos anunciar que están restablecidas las favorables condiciones higiénicas, que hacen de Lima uno de los climas mas deliciosos y saludables de la tierra. Puede aun contarse uno que otro caso de fiebre en la ciudad; pero tanto por su benignidad, cuanto por la mayor pericia de los médicos, adquirida en una práctica activa é ilustrada, el peligro de la vida puede asegurarse que ha desaparecido enteramente.

Tenemos, pues, una calamidad ménos que nos afija, y que Lima, ávida de diversiones, celebraría con entusiasmo, si no fuera por la pobreza de los espectáculos que se anuncian para las pascuas. Con excepcion de algunas representaciones accidentales que se darán en el pequeño Teatro de Variedades, la sociedad limeña tendrá que encerrarse en los círculos privados, para indemnizarse en parte de la prolongada abstinencia que le ha impuesto la invasion de la epidemia que acaba de pasar.

Quedamos, sin embargo, envueltos todavia en los horrores de la guerra civil: el clima, que ha sido tan poderoso para modificar los efectos de la fiebre amarilla, no deja de influir tambien en hacer ménos funestos los estragos de la guerra. No queremos decir que no haya causado ya males irreparables; multitud de víctimas han sido sacrificadas; los agricultores han quedado privados de los brazos necesarios para el trabajo; el comercio ha visto disminuir, casi desaparecer, el consumo: aun la época de la semana santa, en que el lujo hace el último sacrificio para ostentarse sin rival en nuestros concurridos templos, ha pasado sin disminuir sensiblemente los depósitos de mercancias de los almacenes. En cambio se encarecen los artículos de primera necesidad, se esconde el capital industrial, desaparece el crédito, por la incertidumbre prolongada en que vivimos, y se aumentan cada dia los conflictos para cumplir los compromisos contraidos en épocas anteriores á la aciaga en que quedamos. Si el movimiento comercial del Perú fuese tan activo como para hacer necesaria la observancia de las prácticas estrictas sobre que descansa en otros paises, tiempo hace que se hubiera sentido, como consecuencia inevitable de la revolucion, los estragos de una bancarrota general. Hasta ahora, podemos decir, que hay una paralizacion casi completa; pero nadie duda que, vuelta la sociedad á sus condiciones normales de existencia, el comercio peruano volverá á emprender su vida activa con el mismo crédito que ha sabido merecer hasta aqui.

Aventurado seria, no obstante, pronosticar el término que tendrán los males de la actualidad. La revolucion ha quedado tan libre y desembarazada en su accion en el Sur, como ha sido comprimida y sofocada en todas las tentativas que ha hecho por extenderse en el Norte. Las armas y las milicias que se mantenian en las fronteras bolivianas, para rechazar y castigar al invasor estrangero, han servido para fortalecer la causa de la revolucion, y los mismos que levantaron el grito para derrocar la administracion del general Echenique, alegando, entre otros pretestos, su morosidad en escarmentar al tirano de Bolivia, que habia insultado la nacionalidad Peruana, han sido los primeros en entrar en relaciones de amistad con el enemigo comun, y aceptar sus auxilios contra el Gobierno del pais. En esta virtud se ha suspendido la interdiccion en las fronteras del Sur, y los que ayer eran enemigos y atisbaban la ocasion de hostilizarse, se han dado ya el ósculo de paz, y parecen dispuestos á formar alianza para batir el ejército, que marchará en breve para aquellos departamentos bajo la sombra del pabellon del Perú. Estas son anomalías de las guerras civiles; pero que nunca llegan hasta la extremidad que dejamos espuesta, sino en nuestra desgraciada América.

Este suceso, segun la version que hacen de él algunos de nuestros corresponsales, no ha dejado de causar cierto desagrado en los pueblos del Sur, que menos sumisos á las exigencias de una política personal, testigos por otra parte de la brutal tiranía que Belzu ejerce sobre el pueblo que domina, y movidos realmente por el deseo de castigar las ofensas inferidas á la patria, querian en efecto que la guerra con Bolivia no quedase limitada á protestas y represalias.

Para ellos han debido ser incomprensibles las relaciones amistosas que ha entablado la revolucion, como si hubiesen estado ajustadas de antemano; la habilitacion del puerto de Arica para el comercio, é introduccion de armamento para Bolivia; los caballos y otros elementos de guerra, que segun se dice, han venido de aquella República para contribuir á la caida del general Echenique, y la órden que tambien se asegura haberse expedido, mandando á internar 80 leguas de las fronteras á los emigrados bolivianos, como para hacer mas tranquila, sólida y estable la dominacion de Belzú.

Ademas de esta complicacion, es de creerse que surjan otras para la causa de la revolucion de la llegada inesperada á Iquique de los generales Vivanco y San Roman, y de un hijo de D. Domingo Elias. Los tres Jefes Vivanco, Castilla, Elias han figurado siempre en primera escala, y se han hostilizado crudamente en épocas anteriores, demasiado recientes para que sea preciso recordarlas. Sus partidos respectivos tienen principios, tendencias, simpatías y antipatías diametralmente opuestas; y sin embargo, hoy aparecen reunidos en el Sur con el fin ostensible de coadyuvar al triunfo de la revolucion.

Se cree que el general Vivanco es el hombre público que goza de mas popularidad, especialmente en Arequipa, centro de la revolucion. Pero antes de saberse su llegada á Iquique, se habia levantado en aquella ciudad una acta, encargando el gobierno supremo y el mando de las fuerzas de la revolucion al general Castilla, bajo el título de LIBERTADOR DEL PERÚ. El general Vivanco queda, pues, colocado en una posicion subalterna con respecto al general Castilla, y los que recuerdan los antecedentes que han mediado entre ambos generales, y el carácter personal de cada uno, no conciben que aquellos elementos heterogéneos puedan marchar armonizados por largo tiempo. Estas son las conjeturas que se hacen en el Norte, donde todavia se ignora el efecto que hayan producido los nuevos elementos que han entrado en la revolucion.

Entre tanto el gobierno se ocupa activamente en completar la organizacion y equipo del ejército para marchar hácia el Sur. Se han estado reponiendo los caballos muertos en la retirada de la division de Arequipa, y elevando la fuerza á un número respetable. Se asegura que consta ya de 9,000 hombres bien provistos, y que á principios del mes entrante marchará el general Echenique en persona á batir á los revolucionarios, á la cabeza de 7,000 hombres, dejando 2,000 para mantener el órden en el Norte.

El ejército no ha desmentido hasta ahora la confianza que el gobierno ha tenido y tiene en él. Son muy contadas las defecciones que han ocurrido en la campaña, y aun el último esfuerzo que se hizo en el bergantin "Guise" para entregarlo á la revolucion, ha resultado que fué la obra de un sargento seducido, que quedó aislado al tiempo de atacar al oficial de guardia. La oficialidad del "Guise" no tenia participacion alguna en el complot.

Se espera, pues, que la actual contienda terminará con una batalla general á que concurrirán, con todas sus fuerzas, el gobierno y la revolucion. Y ya que sea indispensable llegar á una extremidad tan digna de lamentarse, el pais hace votos porque se aproxime en lo posible al desenlace á fin de volver á la vida normal de la cual ha salido hace tanto tiempo.

Nos hemos extendido en esta reseña, por que probablemente no tendremos ocasion de publicar otro número de nuestro diario ántes de la salida del vapor para los puertos del Sur y para Chile. Esta se verificará indudablemente el mártes 18, y hasta entonces no podemos contar con los empleados de nuestra oficina. Ningun esfuerzo omitiremos, á pesar de esto, para comunicar á nuestros abonados del Sur, cualquier suceso de importancia que pueda llegar á nuestro conocimiento en estos dias.

(*El Heraldo.*)

Arequipa, Abril 1.° de 1854.

El Domingo 12 de Marzo salió Castilla de esta ciudad para Chuquibamba con todo su ejército libertador compuesto de 800 hombres poco mas ó menos. Estuvo el 23 en Chuquibamba con solo 600, porque el resto se le ha dispersado y regresado, fuera de los muchos enfermos con tercianas que le acompañan. Por una carta que ha escrito Albizuri se sabe que pasa á Cotahuaisi para darse altas hasta tener 1,000 hombres: que estará allí diez dias por saber que rumbo toma el ejército del gobierno; pues quiere regresarse á este su atrincheramiento si por aquí se le llama su atencion; y sino marchar de frente para Ayacucho á unirse con Castillo, contando ademas con 1,200 hombres de Puno que, segun dicen, han tomado la direccion del Cuzco. Entraron á Chuquibamba como al Limbo porque sus habitantes huyeron, y Velarde, Villanueva, Paulete y otros han salido por la ruta de Huancavélica llevando algun dinero, y los hombres y armamento que han podido conducir.

Hoy esta ciudad se halla en acefalia pues aunque dicen que antes de 12 dias habrán como quinientos hombres, entre los que están reclutando y una columna que aguardan de Moquegua, esto se tiene por falso, desde que por razones de individualismo muchos de los cabecillas se hallan casi en interdiccion total con Castilla y tambien entre sí: desde que la tropa se halla descontenta con la marcha y con el trato que se les dá pagándoles solo tres reales y nada de ajustamiento: y desde que, sobre todo, la opinion casi general se halla pronunciada contra la revolucion, por haber llegado en público una comision de Bolivia mandada por Belzú con pliegos á Castilla, que se abrieron y leyeron conforme á una órden preventiva que habia dejado, y en los que se encontró un decreto por el cual se declara acabada la interdiccion y restablecida la paz sobre las ruinas del gobierno del General Echenique. Las comunicaciones de Belzú contienen ademas la promesa de mandar á Castilla, caballeria ó solamente caballos, fusiles, dinero y cuantos otros artículos le pidiese. Esa comision pasó en la misma noche á Chuquibamba en alcance del libertador, y aun no se sabe el resultado. Mientras tanto aquí los empesinados se ocupan en divulgar mentiras con que alucinar al pueblo, como que el Callao se pronació, que todo el Norte se halla revolucionado etc. Ya la reforma empezó por los destinos, segun verá vd. en el impreso adjunto en el que está tambien el acta del pronunciamiento del Cuzco.

ISLAY—A este puerto marchó Albizuri con ochenta infantes que aun existen allí, con el objeto de hacer trasladar los efectos de los almacenes de Aduana. Tienen ya aqui como 4,000 bultos, en el colejio de San Agustin, y van sacando algun dinero por derechos. Del puerto han traido un cañon de á ocho, comprado à un buque mercante en 160 pesos con 25 balas razas, y otros tantos tarros de metralla.

ARICA Y TACNA—En Arica no hay gente armada, y solo han adelantado el variar á uno que otro empleado. En Tacna hay un batallon de nacionales inofensivos á nuestra causa. Aqui han venido algunos tacneños, diciendo, que allí han entendido despues, que el pronunciamiento era contra el Gobierno y no contra Belzu, como les hicieron creer á los cabecillas que sorprendieron á algunos para firmar el acta; y que la mayoría de los habitantes ódia la revolucion, y solo aguarda una pequeña proteccion para volver al órden.

MOQUEGUA—En esa provincia solo se ha mudado al sub-prefecto Flor, subrogándolo con un tal Vigíl, quien no puede desarmar á una compañia de Echeniquistas que se conservan armados, sosteniendo á los gobernadores y otros empleados del Gobierno, pues que cuentan con la mayoría y que están por derrocar la revolucion.

Aunque aqui tienen muchas quejas contra Moquegua, no se atreven á dar ningun paso, porque todavia no cuentan con seguridad con esa provincia.

PUNO—De esa ciudad ha salido la infanteria para el Cuzco, y solo hay un piquete de caballeria que se está instruyendo bajo el nombre de *Cazadores de Azángaro*. Escriben tambien que hay arrepentidos y en mal sentido contra la revolucion, por que han descubierto que la apoya la intervencion boliviana, y por que aseguran que de los caballos que nos capturaron en el Desaguadero, ya Belzú ha mandado á Castilla 600 y muchos sables.

CUZCO—Luego que se retiró la division de Paucarpata, Castilla escribió asegurando que fué derrotada; y esta noticia hizo que Duenas, Ibérica y Pimentel fuesen á la capital á mover una parte del pueblo, con la que intentaron tomar el cuartel de jendarmería. Entonces el jeneral Guarda, reunió un cabildo, y como en esas circunstancias quisieron forzar el cuartel, la tropa hizo fuego, con cuyo motivo el jeneral salió á contener el choque y dimitió el mando. Los oficiales no han querido tomar partido: el jeneral está en casa de un Vocal de la Córte, y ninguna persona visible, segun lo persuade el acta, ha tomado parte en la revolucion, sino que retirados, son enemigos de ella, y aguardan, segun dicen, á descubrir la verdad de los hechos. De las provincias todavia no se ha movido ninguna, sino el pueblo de Coporaque.

ADICION.—Abril 5—Son las doce del dia, y quedando esto en el mismo estado, solo se ha adelantado lo siguiente. En Cotahuasi la division Libertadora ha sufrido una desercion tan general que la llaman una sublevacion, pues ha quedado un cuadro, con el que Castilla sigue su marcha, y el resto de ella se ha venido á esta ciudad en la que con el Balleligero y otros gefes y oficiales, se cuentan como 400 hombres, enfermos, maldicientes y desmoralizados. Unos se han quedado con los fusiles, y otros los han entregado á la Prefectura, retirándose á sus casas á ocultarse, y no los pueden reunir á pesar de la recluta sin excepcion que están haciendo. Se asegura que muchos mas desertores vienen por el camino de Caylloma, y para tomarlos han acordado algunas medidas sobre la via de la Cabreria. En la semana siguiente sale en alcance de Castilla el piquete de caballeria que aquí existe todavia sin armamento: aun que dicen otros que el general regresa aquí con sus restos á reorganizarse. Pero como ha sufrido su desengaño y la division Puno sigue su marcha al Cuzco, continuará sin duda su viage.

(*Del mismo,*)

INTERIOR.

PROVINCIAS CONFEDERADAS.

Paraná, Junio 8 de 1854.

El Vice-Presidente de la Confederacion.

Visto lo expuesto é informado por la Administracion general de Hacienda y Crédito en el espediente obrado sobre las propuestas de los Sres. Rusiñol y Fillol para el establecimiento de las Mensagerias Argentinas Nacionales en las carreras de postas.

Ha acordado y decreta :—

Art. 1.° Se establecerán carruages con el nombre de Mensagerias Argentinas Nacionales para correr las postas en servicio de correos y pasageros entre las ciudades de la Confederacion en los dias y horas y bajo el reglamento ó reglamentos que el Gobierno designare, á contar dentro de tres meses útiles desde la fecha para cada línea ó carrera que se designe, siendo entendido que la del Rosario á Córdoba quedará establecida desde ahora por dos viages redondos al mes.

2.° Los proponentes Rusiñol y Fillol se obligan á proveer al Gobierno Nacional del número de carruages necesarios para el servicio de las Mensagerias, conservándolos siempre en estado util y decente para el servicio; para lo que el Gobierno Nacional les adelantará los fondos equivalentes á dichos carruages y recomposicion, con el interés de 6 p% anual, quedando por este hecho afectos al reembolso de la suma anticipada, dichos carruages y demas bienes que posean y poseyeren.

3.° Los proponentes Rusiñol y Fillol pagarán al Gobierno Nacional las sumas de las anticipaciones de que habla el artículo anterior, con un descuento de 20 p% anual de las cantidades que han de percibir por sus servicios y el de sus carruages.

4.° El Gobierno proveerá asi mismo de los fondos necesarios para el pago de postas, peones y conductores, siendo entendido que de esta suma rendirán cuenta cada mes á quienes correponda.

5.° Para el desempeño de estos deberes, los SS. Rusiñol y Fillol serán investidos con el nombramiento, autorizacion y dotacion correspondientes, como á Director de Mensagerias Nacionales, postas, y caminos por el tiempo que el gobierno juzgue conveniente, y en calidad de tales, cumplirán y harán cumplir los Reglamentos relativos á postas, caminos, pasageros y demas disposiciones que el Gobierno dictare. En consecuencia, sea ó no Directores de postas y caminos, en calidad de proveedores, pondrán los carruages y sus conductores á disposicion de los administradores de Correos en el dia y hora que señale el Reglamento, y viajará personalmente uno de ellos, ó quien les represente para llenar los deberes que les impone este decreto y los que prescriben los Reglamentos que se dieren.

6.° El Gobierno Nacional pagará los servicios de los proponentes en los términos siguientes—

Los Directores de Postas y caminos recibirán conjuntamente una dotacion anual de 1500 pesos. Recibirán como alquiler de los carruages que sirvan para las carreras que se establecieren, á razon de 2 reales por legua que anduvieren, reputándose á este efecto como un solo carruage la galera y carretilla segun el Itinerario Oficial y el 4 p% del monto de los asientos que pagaren los pasageros en cada viage.

7.° Cuando los Directores de postas y caminos viagen fuera de las Mensagerias para reconocer caminos. abrir sisternas, hacer desmontes, ó cosas semejantes; les serán pagados por el Gobierno el viage y gastos que hicieren.

8.° Los Directores de Mensagerias, postas y caminos, servirán la direccion en el modo establecidō por el término de cinco años y si concluido este periodo, el Gobierno dispusiese variar las condiciones con que ha de ser servida, los proponentes les tendrán la preferencia en igualdad de circunstancias.

9.° El Ministro de Hacienda queda encargado del cumplimiento de este decreto, del que dará copia autorizada á los proponentes Rusiñol y Fillol: Comuníquese á la Administracion General de Hacienda y Crédito á los fines consiguientes.

CARRIL.—MARIANO FRAGUEIRO.—Es copia—FRAGUEIRO.

PUBLICACION SOLICITADA.

RECTIFICACIONES HISTÓRICAS.

Sr. Redactor de la *Crónica.*

Buenos Aires, Junio 18 de 1854.

MI ESTIMADO COMPATRIOTA—Me es altamente sensible que el Sr. Lacasa al publicar la mas atrevida y gloriosa campaña del primer ejército libertador, efectuada por el nunca bien ponderado benemérito y bravo General Lavalle, haya incurrido en las mismas faltas que cuando publicó algunos apuntes de ella en la capital de Chile, creo á fines del año 42 ó principios del 43; y tanto mas estraño me ha parecido la falta de verdad con que me atribuye faltas que no cometí, cuanto que entonces me ví precisado á desmentir sus aserciones, y que no ha debido creer que hoy las deje pasar inapercibidas, cuando hay aquí varios que vieron la comunicacion que me pasó el desgraciado general Lavalle desde los Calchines á Córdoba invitándome para una entrevista al Quebracho para el 20 de Noviembre del año 40, dia en que debieron reunirse los dos ejércitos para acordar un plan, pero sin decirme que era perseguido por fuerzas superiores, ni menos pedirme caballos.

Tan exacto es lo que digo, que el mismo Sr. Dr. Piñero que él cita, y que se hallaba ya conmigo, vió dicha comunicacion y no me desmentirá, como tampoco lo hará el Teniente Coronel Jimenez edecan de dicho finado General, que vino despues mandado por él con solo una pequeña hoja de papel en que me decia—"Compañero: esté V. á "lo que le diga mi edecan y su paisano—"Juan Lavalle." Nada mas que lo espuesto contenia dicho papelito, mas dicho comisionado venia encargado sin duda de no decirme el verdadero estado de su fuerza y el de sus caballadas, pues me asegurò segun todos lo saben incluso el mismo Dr. Piñero, que las fuerzas del General libertador pasaban de cinco mil hombres y venian perfectamente montados.

Queda ya demostrado que es incierto que el General me hubiese pedido ningun número de caballos, y que por el contrario tuvo empeño en ocultarme su verdadero estado; cuyo proceder creo, convendrán todos, que no era propio de un valiente como lo era indudablemente aquel Ilustre General, cuando se dirijia á otro que no lo era menos. Fué exclusivamente esa falta de franqueza del General la que ocasionó su desgracia en el Quebracho, y cuantas ha tenido que llorar despues la República Argentina ocasionadas por los verdugos Rosas y Oribe, cuyo poder debió haber sucumbido allí mismo, pues la fuerza que yo llevaba pasaba de mil valientes llenos de entusiasmo, contándose entre ellos 250 infantes cívicos de Córdoba y Tucuman, que son los mas bravos que se han conocido entre nosotros, y cuatro piezas de artilleria; esto es fuera de tres mil caballos buenos con que pudo haber montado toda su caballeria.

Verdades son estas que nadie osará desmentirlas. Yo mandé al Coronel Salas, asi que recibí la invitacion del General para la reunion de los dos ejércitos en el Quebracho para acordar un plan el 20 de Noviembre del año 40, con mas de 300 hombres y conduciéndole 800 cabezas de ganado, porque solo me decia en dicha comunicacion que llegaria su ejército el dia prefijado sin haber comido uno ó dos dias: dicho Coronel le esperó allí dos dias por mi órden, y el 23 le hice retroceder hasta la primera aguada inmediata que dista de 7 á 8 leguas del Quebracho, adonde habia yo vuelto con mi fuerza á consecuencia del aviso que habia recibido de Salas de no haber agua ni pasto. Allí esperé en vano tener noticias del General Lavalle hasta el 25 al anochecer, sin embargo de haber mandado diferentes pequeñas partidas esploradoras hasta el Salado, siendo el último que desempeñó esta mision en mis mejores caballos, el intrépido y activo Teniente Coronel Almandos ni ayudante de campo, que hacia pocos dias habia regresado desde el Pergamino con las comunicaciones que yo mandaba desde la Rioja para el General Lavalle á esta de Buenos Aires, á consecuencia de haber sabido el desembarco del ejército Libertador en San Pedro y la derrota que le hizo al General Pacheco.

Dicho activo Gefe me habia asegurado que al regresar él del frente del Pergamino con el conocimiento de que el General Lavalle habia regresado de las inmediaciones de esta ciudad á Santa-Fé, pasaban dos mil infantes á reforzar á Oribe que perseguia al General Lavalle. ¿Que debia creer yo con todos estos conocimientos, y cual, el camino que me quedaba para favorecer al General Lavalle, que sabia por él mismo que debia haber llegado el 20 al Quebracho sin haber comido su Ejército uno ó dos dias? ¡Me atrevo á decir que pocos habian tomado la resolucion que yo! Dejé al coronel Salas á inmediacion del Tio con 400 hombres de las bravas milicias de aquel departamento que él mandaba, con órden de aprontar dos mil cabezas de ganado para correr al encuentro del General asi que adquiriese noticias de el, y yo me dirijí á marchas forzadas á reunirme con mi vanguardia que habia mandado establecer en Fraile Muerto para caer sobre los Desmochados llamando la atencion de Oribe por su retaguardia. ¡Mas de 30 leguas habia andado hasta el 27 en la noche en que llegué al campo de los Zorros!

Siéndome preciso dar un corto descanso á mis caballadas, y ordenar al Gobierno de Córdoba me alcanzaran cuanto antes los entusiasmados escuadrones de la Sierra que le habia pedido bajo las órdenes de los bravo Coroneles Torres y Aparicio, resolví parar allí hasta despues de medio dia, despachadas las comunicaciones, empezaba á ensillar la division cuando se me presenta un propio del Coronel Salas matando caballos con una esquela del General Lavalle escrita con lapiz y al parecer escrita de á caballo y fechada en Romero en ese mismo dia 28, avisándome que no le habia sido posible llegar el dia de la cita porque los enemigos habian intentado embarazarle el paso del Salado, pero que su vanguardia habia sido bastante para acuchillarlos y franquearse el paso. Llevo mi ejército muerto de hambre y de sed (me decia) procure mandarme encontrar con agua sobre todo.

Se festejó esta noticia con una salva general y con las muestras mas visibles de un extraordinario regocijo, hize volar en el acto una órden á Salas para que sacando bolsa de cuantas terneras pudiesen caber en cuantas carretas encontrase á mano, las llenase de agua y carne y corriesen al encuentro del ejército. Despaché orijinal el aviso del General al Gobierno de Córdoba, y cuando ya á puestas de sol estábamos para emprender la marcha adelante con el objeto de estacionarme en la Cruz Alta pues consideraba ya en salvo al General con su ejército, se me presenta un nuevo propio del Coronel Salas que habia volado aun mas que el primero, avisándome la derrota y que se hallaba ya en aquel punto varios coroneles y oficiales, y cerca de quinientos hombres de tropa, todos desesperados de hambre y sed.

¡Esta es la verdad pura, y creo existen aquí mismo muchos testigos presenciales que no me desmentirán, siendo algunos de estos el mismo Teniente Coronel Almandos y el Dr. Piñero, que sino estuvo conmigo en los Zorros cuando recibí estos últimos avisos porque lo hubiera tal vez mandado á Córdoba antes de emprender dicha marcha, debió ver allí todas estas comunicaciones!

¡Regresé de allí en el acto ya cerrada la noche, pero lleno de un salvaje coraje al considerar talvez perdida la causa por solo la falta de franqueza de aquel valiente y desgraciado General Lavalle, y por no haberme dirijido los avisos que debió de las causas que le obligaron á faltar á su cita!

El único medio que me quedaba para hacerme conocer de nuestros dispersos en todas direcciones, para que vinieran á reunírseme, era el de marchar á toque de cajas, clarines músicas, pues llevaba dos bandas, pero como este serviria tambien para avisar al ejército victorioso de mi aproximacion, no trepidé un momento, en ponerlo en ejecucion, porque era tal mi coraje y rabia en aquellos momentos que ansiaba por encontrarme con el ejército vencedor para morir peleando desesperadamente ó vengar la derrota de mi valiente compañero y salvar mi patria. Digo esto porque no creo que los que me conocen quieran hacerme tambien el ultraje de dudarlo.

Así marché toda la noche cantando la cancion—A LA LID: logré reunir por este medio muchos dispersos, y entre ellos á los valientes Coroneles Vega y Segovia, lo mismo que á varios oficiales, á todos los cuales me fué preciso darles mis caballos de tiro, lo mismo que á todos los demas que sucesivamente se me reunieron hasta llegar á la Villa de los Ranchos el 30, donde se me reunió tambien el General Lavalle con una buena parte de sus fuerzas.—

Gregorio Araoz de Lamadrid.

(Continuará.)

Sres. Redactores de la *Crónica.*

Sirvase V. dar publicidad á la nómina de candidatos que á juicio del Club Bonaerense son los que deben ocupar los asientos vacantes en la Cámara de Representantes.

Al hacer nuestra eleccion hemos considerado la respetabilidad é influencia social que deben caracterizar á los individuos que sean llamados á representar nuestra voluntad, á sostener nuestra dignidad y á influir en el desarrollo del progreso moral y material á que hoy está felizmente dispuesto nuestro pais escudado con la egida de nuestra "Constitucion".

General D. Manuel Hornos.
Dr. D. Hilario Almeira.
D. Cárlos Pellegrini.
Dr. D. Luis Boado.
D. Estevàn Rams y Rubert.
Dr. D, Cárlos Duran.

Los nombres de los SS. candidatos forman por si las recomendaciones precisas que ha considerado para proceder á su eleccion.

El Club Bonaerense.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 29 DE 1854.

El Registro Estadistico

II.

Antes de pasar adelante en el exámen del número primero del Rejistro Estadístico, llenaremos el deber de cortesia que nos impusimos, publicando y respondiendo la carta que el Sr. D. J. de B. y Madero tuvo la bondad de dirijirnos á última hora y cuando ya estaba en prensa nuestro primer artículo—es la siguiente:

Sr. Redactor de la "Cronica."

Respetable Señor—

Adjunto á Vd. un ejemplar del *Registro Estadistico*, que corresponde al primer trimestre de este año; con este motivo recordaré á Vd. que al decir hoy que la capital tiene mas de 20 saladeros, se engaña Vd. pues eso es suponer que el partido de Barracas es un barrio de la ciudad, que es donde está el número de saladeros á que Vd. se refiere. Si en otros establecimientos nota Vd. el mismo error, ruego á Vd. recuerde que el año 53 á que pertenecen esos datos, era un año de guerra civil en que se hallaban cerrados muy cerca de la mitad de los establecimientos con que antes habia contado Buenos Aires. Asi hoy ofrece casi el doble como lo verá Vd. en nuevas publicaciones.

Soy de Vd. su amigo y seguro servidor.

Juan de Bernabé y Madero.

Casa de Vd., Junio 26 de 1854.

Tal es el tenor de la carta del Sr. Presidente de la Mesa General de Estadística, á que vamos á contestar.

El Sr. Madero nos niega el hecho de que los 19 ó 20 saladeros, cuya existencia recordamos de memoria, pertenezcan ò deban figurar en en el cuadro de los de la capital.

Esto puede ser cierto en alguna manera, pero es bien singular que no dividiendo sino un rio esos establecimientos que hoy se pretende deban figurar por cuerda separada, al tratarse de las grandes industrias del pais, la mesa no se haya esforzado por obtener del Juez de Paz correspondiente una razon especial que contribuyese á poner de relieve los grandes capitales y brazos aplicados al beneficio de las carnes y sebos, que es lo mas valioso que tiene nuestro pais, y se haya contentado con apuntar los tres establecimientos que existen á la orilla izquierda del rio de Barracas.

Tan erróneo es esto que, siendo la publicacion del Registro Estadístico destinada á la generalizacion de los datos por los cuales el estrangero puede apreciar nuestra riqueza y nuestros adelantos, la falta de esplicacion al pie de esos cuadros incompletos producirá necesariamente equivocaciones deplorables, dando en último resultado una idea menguada del estado industrial de nuestro pais.

El nuevo partido de Barracas, digase lo que se quiera, no es mas que un arrabal de Buenos Aires, y no se puede sin incurrir en una grave imprevision hacer la reserva que el Sr. Madero ha hecho respecto de la no inclusion de los establecimientos industriales que aquel contiene, en el cuadro general de los de la Ciudad: y sí pues, segun él mismo lo dice, nosotros nos hemos engañado, que estraño será que los lectores del Registro en Francia, en Inglaterra ó en los E. U. lleguen á creer que en Buenos Aires no existen sino *tres* establecimientos de salason de carnes!

Ahora, viniendo á su observacion de que el cuadro de talleres á que hemos hecho referencia, pertenece al año 53 y solo representa la mitad de los que verdaderamente existian por hallarse cerrados á causa de la guerra.

Ya dijimos ayer que es bien deplorable el que, á falta de mejores datos la mesa Jeneral de Estadìstica y el Ministerio del ramo por su parte hayan consentido en la publicacion de un cuadro tan inexacto y vicioso.

En primer lugar: por que no es cierto que todo el año 53 haya sido de guerra, pues es notorio que ella terminó el dia 13 de Julio de dicho año—

Porque, aun dado caso de que así fuera, no habiendo sido aquel un año normal, ha habido muy poco criterio en los que adoptaron como primer ensayo de un Rejistro destinado á dar á conocer nuestros recursos económicos, industriales y especulativos, la época mas calamitosa del pais: la época en que, como lo dice el mismo gefe de la Mesa de Estadística, *mas de la mitad de los talleres se encontraban cerrados.* Entonces; ¿para qué pueden servir esos datos, á toda luz contradictorlos é inexactos.

Pero hay todavia mas; nosotros no podemos admitir que tales datos sean fieles, y lo probaremos muy sencillamente.

El cuadro 9.º dice que en el año 53 solo existian 14 lomillerias, y en solo el cuartel 12 que es en el que nosotros vivimos, han existido 31, segun datos que tenemos y que pronto daremos á la publicidad.

La industria de lomilleros es la mas general en nuestro pais, y es hasta rídiculo que se diga que solo 14 talleres tenemos de semejante industria.

Dice el mismo cuadro que solo habian 2 cordonerias: esto es falso á toda luz: podemos asegurar que hace muchos años pasan de 10 las que existen patentadas en Buenos Aires.

Otro tanto decimos de las *colchonerias baulerias, cigarrerias y litografias*; de esta última industria solo existe un taller, segun el registro estadístico, y sin embargo, jamas faltaron á Buenos Aires 3 ó 4 litografias, no solo dirigidas por extrangeros sino aun por hijos del pais; hoy mismo existen cuatro.

Y sin embargo, inducido por esos datos inexactos, el mismo gefe de la mesa de estadistica incurre en el error de asentar en la página 14 del Registro que, "la industria "general de nuestro pais ha adelantado *muy* "*poco;* puesto que muchos oficios han dis"minuido y que otros presentan un incre"mento pequeño."

He aquí pues una de las consecuencias precisas de emitir y adoptar datos inconducentes ó inexactos; á fuerza de creer en su verdad ó de adoptarlos irreflexivamente se viene én un error. ¡Decir que Buenos Aires no ha progresado sino muy poco, en materia de industria, desde el año 1822! Que sus talleres han disminuido, en vez de aumentar, despues de 32 años! No lo diria, nó el Sr. Madero, gefe de la Mesa Estadistica, si los datos que le suministra su rejistro fuesen mas fieles y menos inoportunamente recojidos.

No queremos sin embargo entablar ni sostener una polémica sobre este punto, ni aumentar el desagrado que nuestros artículos han de ocasionar probablemente al gefe de la Mesa Estadistica; como hombre patriota, honesto y desinteresado merece todo nuestro respeto y estimacion, y si tratamos este asunto con tanto ahinco, es en fuerza de nuestro celo por el honor del pais, del interes que tenemos porque la Mesa de Estadistica sea elevada al rango que merece; y en fin, porque deseariamos que el superior gobierno se persuadiese de que con los escasos elementos que hoy tiene, nada absolutamente nada puede hacer de provecho, esponiéndonos á sacrificar esterilmente á un ciudadano digno y benemérito como lo es, sin duda alguna el Sr. Madero.

Hechas estas explicaciones continuaremos con el *Rejistro.*

La tabla 10.ª habla de diversas fábricas y máquinas establecidas en la capital en el mismo año 53. Este cuadro adolece del mismo vicio que el anterior: se refiere á una época de guerra, de paralizacion industrial y de incerteza; por consiguiente, pudo y debio ser suprimida, para no incurrir en la debilidad de decir que solo *existen dos fábricas de carruajes*, en Buenos Ayres, habiendo existido y existiendo hoy mas de 12 ó 14: para no decir, que no existian mas que 3 de cerveza, cuando es pública y notorio que han existido y existen muchas mas. Y ya que nos ocupamos de esta parte de la estadìstica, manifestaremos nuestra opinion sobre el modo de recojer los datos.

Dice la Mesa Jeneral que son tomados de la Revista de Patentes, y asi lo creemos: entretanto, no tenemos inconveniente en declarar que tomados de esa fuente JAMAS se obtendrán con la fidelidad debida, tanto por la poca escrupulosidad que hay en la pesquiza de las patentes, cuanto por las facilidades de eludir el macsimun de la patente y ocultar una ó mas industrias, cuando se profesan en un mismo taller.—

Por el contrario, si la policía, como tantas veces se ha dicho, tomase bajo su patrocinio la formacion de un padron razonado, en 48 horas se podria tener una tabla diez veces mas significativa y exacta que las que respecto de talleres y poblacion nos ofrece el N.º 1.º del *Rejistro.* Esto es en lo que debiò insistir el gefe de la mesa, y lo que no debió echar en olvido el Ministerio, pues es altamente bochornoso el que en mas de ocho meses á que se habla y escribe sobre la estadìstica de ciudad, la policía no la haya podido organizar. He aquí porque dijimos que hay cargos de los que ni el gefe de la mesa de estadística, ni el ministerio podian relevarse.

El registro nos dá en seguida algunas noticias sobre los adelantos materiales del pais, avisándonos que desde la terminacion del sitio hasta fines de Marzo del corriente año se han levantado 419 edificios; aumento maravilloso, que agregado á 248 refacciones hechas á viejos edificios, da la medida del desarollo estraordinario de la riqueza y del buen gusto en nuestro pais.

Las tablas 12 y 13 contienen la razon de los buques entrados y salidos en el puerto, y aunque nada se dice sobre la época á que se refieren, y pudiera entenderse por lo mismo que se habla tambien del año 53, nos inclinamos á creer que pertenezcan al trimestre primero de este año.

Segun dichas tablas, han entrado 169 buques de ultramar con 45,080 toneladas de rejistro, y salido 204, con 45,084.

De estos buques, la mayor parte han sido *españoles*, de los cuales entraron 44, en tanto que los ingleses, franceses y norteamericanos no pasaron de 26, 10 y 14.

Las tablas 14 y 15 se refieren al movimiento de nuestro cabotaje.

La tabla 16 detalla la introduccion de los frutos de la industria rural: es el cuadro que encontramos mas arreglado y mas interesante, como que sus datos emanan de una fuente pura é incontestable.

Segun este cuadro, se han introducido (suponemos tambien que sea en el trimestre aunque nada se dice) entre otras cosas, para el consumo de la poblacion, lo siguiente—

16,691	fanegas papas.
34,040	id. trigo.
11,166	gallinas
12,570	pollos.
1,893	patos.
476	ganzos.
7,712	libras manteca de vaca.
15,982	docenas huevos.
2,689	quesos.

La tabla 17 hace referencia á la Administracion de Correos, la cual ha despachado para todas carreras.

La tabla 18, detalla los establecimientos de comercio y distraccion que *tenia* Buenos Ayres en 853. Esta tabla de muy poca ò de nada sirve por la misma razon que la tabla 9.ª; es inexacta é incompleta como se verá cuando la Mesa Jeneral publique el gran padron levantado por la Policia—si es que algun dia se haya de levantar.

Las tablas 19, 20, 21 y 22 hablan de la policia de sanidad y de los hospitales y hospicios.

Las tablas 23 y 24 son relativas á los Cementerios Públicos.

Las 25, 26 y 27 á los establecimientos de educacion gratuita: segun ellas cursan actualmente.

En la Universidad......	327 alumnos.
En la escuela de Medicina	36 idem.
En las de primeras letras de niños (ciudad).......	1,342 idem.
Id. en la campaña.........	1,219 idem.
Id. niñas en ciudad y campaña...............	487 idem.

Cierrase el Rejistro con la tabla 28 que hace relacion al movimiento de la carcel de Policia.

Tal es en resumen el cuadro general de los trabajos estadísticos reunidos y publicados por la mesa general; cuadro imperfectisimo, como ya lo hemos dicho, pero útil *aun bajo la condicion misma de su imperfeccion.*

Quiera el gefe de la mesa y el ministerio tambien persuadirse de los sinceros y muy leales propósitos que nos han llevado á declarar que sino se da mas importancia al departamento de estadística que el que pueden darle publicaciones de tan poco jugo, los grandes objetos que se desean no podrán lograrse, y esa institucion se convertirá, como otras muchas, en una de tantas quimeras irrealizables

Tenemos confianza en la ilustracion del gobierno y esperamos ver lo que hace mas adelante, lo mismo que los datos que nos ha de dar el No. 2 del registro.

Cámara de Senadores.

A consecuencia de una indisposicion que priva á nuestro taquígrafo el asistir á las sesiones de las Cámaras, nos es imposible darlas con la estension que deséariamos, y con la exactitud de que tienen ya pruebas nuestros suscriptores. Por estas razones diremos solo algunas palabras á cerca de la sesion de ante noche, en el Senado.

Despues de leida y aprobada la acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, en seguida se pasó á la órden del dia que consistia en un proyecto de ley de la C de H. pidiendo la abolicion de la loteria de cartones, y ordenando á los que hubiesen sacado patentes el devolverla á la oficina del papel sellado en donde le seria entregado el importe.

El Sr. Anchorena—Miembro informante de la Comision, espuso las razones por las cuales el proyecto en discusion disentia en algo del sancionado por la C. de D.;en esta se dejaba jugar la loteria por todo el presente año á los que han sacado patentes ó la hubiesen solicitado, mientras que en el de la Comision de Hacienda se suprimiria desde que fuese sancionada la ley.

Los Sres. Aguero y Gamboa—Se pronunciaron en el mismo sentido, siendo combatidos por los Sres. Alsina, Villegas, Cardoso y Carreras. Despues de un largo debate en que ocurrieron algunos episodios chistosos que produjeron la hilaridad en la Cámara y en la barra, quedó sancionada la ley en los mismos términos en que lo fué por la de Representantes; y siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las 10 y media de la noche.

Club Electoral de San Miguel.

Conforme lo anunciamos, tuvo lugar antes de anoche la reunion de los vecinos de esta parroquia, con el fin de discutir y votar las candidaturas con que debe concurrir en la reunion general de los Clubs parroquiales, el de San Miguel.

Despues de algunos *toasts* referentes al objeto de la reunion, de algunos debates

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

pacíficos y de ciertos arreglos preliminares, se procedió á la votacion nominal; ella dió por resultado la formacion de la lista que á continuacion públicamos. Las 4 primeras candidaturas obtuvieron una mayoria general: las últimas dos fueron disputadas, no porque ninguno de los dos Sres. propuestos encontrase resistencia, sino porque las vacantes eran dos y muchos los candidatos.

Cúponos la honra de inclinar en favor del Sr. D. C. Pellegrini Redactor de la Revista del Plata, el fiel de la balanza y de obtener su aceptacion por medio de una exposicion franca de sus virtudes y meritos personales: la parroquia de San Miguel pues ha escrito su nombre con entera conviccion en el catálogo de los candidatos que deben ser discutidos en la reunion general de los Clubs.

En general, la lista de San Miguel se halla compuesta de ciudadanos dignos de figurar con ventaja del pais en los bancos de la lejislatura; y seria exponernos á herir su modesti[a] el acompañar sus nombres con un bosquejo pálido de sus méritos y virtudes.

Preferimos entregarlos *sin comentario alguno á la consideracion pública.*

Club de San Miguel.

"Candidatos para las proximas elecciones de represenrantes por la capital"—

Ciudadano D. Jorge Atucha.
Coronel " Martin Arenas,
Ciudadano " José Maria Posse.
" " Emilio Castro.
" " José Manuel Estrada.
" " Carlos Pellegrini.

Revolucion en el Perú.

Por el correo de Chile recibimos ayer impresos de Lima que alcanzan al 15 de Abril; vemos por ellos que la situacion de aquella República era la mas afligente, la revolucion habia cundido en todos los departamentos del sur, el estado de la hacienda pública era deplorable y aunque la fiebre amarilla habia desaparecido de Lima; se empezaba á sentir en otras ciudades de la costa tales como Arica, Islay, Tacna &a.

En la parte exterior transcribimos do[s] artículos tomados del Heraldo que darán á nuestros lectores una idea de la situacion del Perú, vamos á hacer ahora reseña de los sucesos ocurridos allí desde la llegada del anterior correo.

Las últimas noticias dejaban al general Castillo en Arequipa centro de la revolucion, y á los generales Torrico y Pezet sitiándolo con fuerza del gobierno; estos generales no pudieron conservar el asedio, pues habiéndose insurreccionado todos los departamentos contiguos, tuvieron que abandonar el sitio y que retirarse con sus tropas para la capital. Esta penosa retirada se efectuó segun el diario de Lima, sin q' esos jefes tuviesen que lamentar deserciones ni pérdidas de hombres, pero abandonando toda la caballada, alguna artilleria y la mayor parte de los bagages: los revolucionarios dicen sin embargo, que el general Torricoha habia llegado á Lima con la mitad de su gente.

Luego que desaparecieron del sur las fuerzas del gobierno, quedaron todos esos departamentos á merced de los sublevados, los que establecieron una junta de gobierno en Arequipa invistiendo al general Castilla con el poder supremo y proclamándole como el libertador del Perú; los revolucionarios contaban con los recursos que daban las aduanas de Arica, Islay y otras, con los soldados que sacaban de esos departamentos populosos, y aun se agregaba que eran auxiliados por Belzú quien les habia remitido 50,000 pesos y muchas armas y municiones de que carecian completamente.

Segun parece el general Castilla y los suyos desplegaban grande actividad, tenian ya un ejército de 3,000 hombres regularmente armado y disciplinado, con los cuales Castilla se dirigia á Cuzco donde pensaba establecer su cuartel general.

Las noticias sobre el estado y fuerzas de los revolucionarios son sumamente contradictorias, los diarios de Lima las dan como enteramente desmoralizadas, y con una crecida desercion, pero se duda sea esto cierto pues de otro modo las fuerzas del gobierno hubieran concluido con ellas. Lo que parece fuera de duda es, que ha empezado á sentirse alguna division entre sus principales gefes; los generales Vivanco y San Roman émulos de Castilla llegaron á Iquique y su llegada fué causa de que empezase esta especie de bandos, ademas las relaciones que los sublevados habian entablado con Belzu, desagradó mucho á la mayoria de los peruanos, que como es sabido aborrecen mucho á este caudillo.

Sea esto ó no cierto, es el caso que la revolucion en vez de retroceder avanza, y que apesar de contar el presidente Echenique con una numerosa escuadra y un buen ejército, no habrá podido impedir el que el general Castilla se haya apoderado de la segunda capital de la República.

La prensa de Lima tachaba fuertemente al gobierno por su inaccion y le culpaba de ser la causa del progreso de la revolucion; pero por las últimas noticias se vé que este quiere salir de su inercia, y que ya tenia reunido un ejército de 9,000 hombres en las inmediaciones de la Capital; de estos quedarían 3,000 para guardar el órden en los departamentos del Norte, y el Presidente Echenique en persona emprenderia con 6,000 la campaña sobre los del Sur.

Se acusaba al General Echenique de haber malgastado los caudales públicos, á este respecto se dice que su administracion no era muy pura, al menos este es uno de los principales cargos que le hace la revolucion.

Se puede realmente sentir que los trastornos de una guerra civil haya venido á interrumpir el rápido progreso en que iba entrando la República Peruana; casi diariamente transcriben los periódicos limeños noticias de nuevos descubrimientos de oro en los fértiles valles del Amazonas, ya se dirigia á esos parajes una corriente de inmigracion ávida del lucro que se prometian estraer de los placeres que aun nadie ha revuelto, y habian llegado al Callao varios buques de Australia y California conduciendo porcion de aventureros que se encaminaban á este nuevo El Dorado.

Por el próximo correo esperamos recibir noticias decisivas de la cuestion que ajitaba al Perú, pues los ejércitos que la iban á decidir se encontraban próximos á venir á las manos.

Bolivia.

Uno de los corresponsales del *Heraldo* de Lima, dice á su redactor, desde Tacna, con fecha 5 de abril último.

"El Dr. *Guerra*, hermano de D. Pedro Jose, que se hallaba en la provincia de Chucuito, se dirigia á la Paz, y entró al pueblo de Copacabana.—Alli lo tomaron los indios, y creyéndolo D. Mariano Ballivian, lo mataron á palos. En vano los religiosos del Santuario hicieron todo género de esfuerzos por salvarlo. Aquel hombre, que pertenecia á una de las mejores familias de la Paz, y era muy recomendable por su instruccion y conocimientos adquiridos en Europa, murió como un perro. Despues de haber arrastrado el cadáver, le cortaron la cabeza, y toda la comunidad de indios la conducia á la Paz presidida de muchos bailes, puyumpuyus, música y danzas para exigir de Belzu el prémio de 4,000 pesos establecido por decreto.—La poblacion de la Paz, donde era querido y respetado el Dr. Guerra, se conmovió dando muestras de un levantamiento. Belzu, tuvo miedo y mandó que regresasen los asesinos, pero sin perjuicio del prémio de 4,000 pesos que les envió.—Este es el mandatario á quien los revolucionarios, del Perú demandan auxilio y proteccion."

Montevideo.

Nada de nuevo nos ha traido el "Menay" que entró ayer de Montevideo, los diarios se ocupaban de la cuestion del subsidio brasilero, y las Cámaras de varias leyes sobre monedas estrangeras y arreglo de la deuda.

La asamblea general habia sancionado definitivamente la abolicion del pasaporte desde el año 1855.

Lo siguiente tomamos del *Comercio del Plata*:

TEATRO DRAMATICO.—Por fin parece que pronto tendra Montevideo una compañia dramática en regla, que llene el vacio que se siente en su teatro, y que lo llene ventajosamente.

Antes de ahora habiamos oido hablar de que el antiguo director dramático habia entrado en relaciones con artistas españoles á fin de promover la venida á esta ciudad de una compañia bien dotada. Hoy se nos comunica una carta que el Sr. Quijano ha recibido por la casa de Soriano de Buenos Aires, escrita por el director de la compañia dramática que trabajaba á la sazon en el teatro principal de Cadiz.

En esa carta se le participa que en el mes actual concluyen los compromisos que esa compañia tiene en aquel teatro, y que desde luego estará pronta á partir á esta capital.

La compañia mensionada se compone del siguiente personal.

Primer actor y director D. Francisco Torres
2.° id.......... " Joaquin Cabella.
id id.......... " José Govea.
Galan jóven......... " Manuel Villena,
id id.......... " José Cabello.
Primer barba........ " Vicente Reina.
2.° id.......... " Felix Bella.
Primer carrcteristico. " FranciscoFragoso
Gracioso.......... " Antonio Calle.
Primera actriz...... Da. Carolina Montesinos.
2.° id......... " Dolores Fernandez.
Dama jóven........ " Luisa Martinez.
Caracteristica...... " Maria Catalá.
Cuerpo de Baile Español.
1.° bailarin y director D. Diego Gutierrez.
2.° id. .... " José Vida.
" " .... " Antonio Fernandez.
" " .... " José Romero.
" " .... " Manuel Romero.
1.ª bailarina ...... Da. Francisca Bueno
2.ª id .... " Fosefa Grandé.
" " .... " Emilia Grandé.
" " .... " Antonia Martinez.
" " .... " Josefa Huertas.
Maestro de Música.. D. Santiago Ramos.
Director de Zarzuelas y óperas cómicas. " Antonio Viasson.

El cuerpo del baile, representa, y ejecuta con la compañia las *Zarzuelas andaluzas* y las *operetas cómicas*, que hoy estan mas en boga en España: de estas últimas, trae el director 27 partituras, ya ejecutadas y prontas para ponerlas en escena.

La noticia pues, tiene novedad y el pueblo de Montevideo podrá gozar en breve, unas buenas horas de que estaba privado ha tanto tiempo, por falta de una compañia dramática bien dotada.

Si la de que hablamos ha podido contratarse y trabajar en el teatro de Cadiz, deja ya suponer que le asistirá mérito, y que en Montevideo le espera buen éxito.

HOMICIDIO—Ayer á las 5 de la tarde se ha consumado un hecho en la calle del 18 de Julio, que ha consternado á la poblacion.

A la hora indicada pasaba D. Jenaro de las Rivas por aquella calle, en la primera cuadra y en direccion hácia afuera, cuando un tiro disparado desde la vereda del frente dió en tierra con aquel desgraciado, habiéndole entrado la bala por el costado izquierdo hácia atras.

Rivas cayó muerto en el acto, y su matador era D. Francisco Brie, que habia disparado sobre aquel una escopeta, que era de dos cañones.

No sabemos si hizo fuego con los dos tiros, pero sí que, ademas de quedar muerto Rivas, una muger que pasaba por el sitio recibió tambien un balazo, y un peon de la barraca de los SS. Errazquin un cortado de plomo.

El Dr. Leonard estrajo la bala á la muger, y ni ella ni el peon parecen de peligro.

Brie fué luego prendido por la policia sin hacer resistencia y puesto en seguida incomunicado. Anoche mismo fué entregado á disposicion del juez del crímen con la sumaria del jefe politico.

HECHOS LOCALES.

Brutalidad—Estamos en el deber de protestar contra todo acto de barbarie, mucho mas si él se comete en nombre de la autoridad encargada de las garantías y libertades públicas. Ayer como á las 3½ de la tarde, era conducido por varios agentes de policía (se nos dice) un hombre cuya falta ó crimen ignoramos: tráiasele preso y amarrado. Hasta aquí nada hay de extraordinario, puesto que á falta de razones hay que recurrir muchas veces á la *soga*. Pero lo que nos parece sobremanera bárbaro y contrario á las leyes de la justicia y de la moral es que á un hombre indefenso y amarrado se le sacudiesen sendos garrotazos por uno de los agentes que lo conducia, quien á mas lo llenaba de improperios. Si las mismas cárceles, segun la Constitucion, no se han hecho para martirizar al preso: ¿cómo puede tolerarse que nadie abuse de su sable y de su posicion para tiranizar?

Esperamos que el filántropo y activo Gefe de Policía de Buenos Aires hará averiguar este hecho, que tuvo lugar en la calle de la Merced, y castigará severamente al que se haya permitido abusar de su autoridad.—Las leyes y los principios deben respetarse ante todo.

Indiscrecion—Ha llamado la atencion pública y causado gran sorpresa el cartel de desafio públicado en la seccion editorial del *diario oficial*, firmado por un Sr. Grosperrin y dirijido al Sr. Polineau. Efectivamente, la redaccion de ese periódico ha caido en una lijereza reprensible, aceptando la solidaridad de un acto que está prohibido expresamente por nuestras leyes; y es tanto mas notable, cuanto que ese diario es reputado oficial. Tales son siempre las consecuencias de la lijereza en el decir y obrar.

Almuerzo fraternal—Las dos comisiones directivas, entrante y saliente, de la Sociedad Filarmonica de Buenos Aires deben reunirse hoy en el Hotel de Paris á disfrutar de un espléndido almuerzo que será costeado con el fondo de multas convencionales, satifechas por los inasistentes. Si tales multas pesasen sobre los RR. y Senadores, á fé que no serian tan numerosas las faltas.

Aplaudimos entre tanto este acto de galante cordialidad de la Sociedad filarmonica.

Mensajerias en la Confederacion.—Llamamos la atencion pública sobre el soberbio contrato que acaban de celebrar los Sres. Rusignol y Fillol con el gobierno de las 13 provincias confederadas. Si él se lleva á cabo, los empresarios de las mensajerias Argentinas tendrán que mudar sus reales al interior de la República, en donde podrá decirse, tienen ya asegurado su porvenir. Las ventajas que la Confederacion reportará por su parte son inmensas.

Teatro Drámatico—Segun anuncian los diarios de Montevideo pronto llegará al Plata una magnifica compañia de declamacion y baile contratada en Cadiz. Lo celebramos, por que deseamos sinceramente la resureccion del arte dramático en nuestro pais, de ese arte sublime que iamortalizó á *Maiquez* y á *Talma* y que dió una corona brillante á nuestro malogrado y habil compatriota D. Juan Casa-cuberta.

Jeneral La Madrid—Suplicamos al Sr. Jeneral La Madrid excuse la demora que ha sufrido su artículo comunicado que empezamos á publicar hoy.

Navegacion del Paraná—Con motivo de la aprobacion del Reglamento de Navegacion del Paraná presentado por el Ejecutivo, la Cámara de Senadores ha resuelto, en la última sesion, se cita para la inmediata al señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, para que se sirva explicar la causa porque los buques de guerra de diferentes naciones, desconociendo nuestros derechos, se permiten subir el rio Paraná sin permiso ni aviso alguno oficial. Esta observacion es tan legítima cuanto que el decreto de libre navegacion del rio Paraná solo comprende á los buques mercantes, y de ningun modo á los de guerra; esperamos oir las esplicaciones del Sr. Ministro.

Candidatura liberal—Se nos pide publíquemos la siguiente lista de candidatos para las próximas elecciones, y lo hacemos con muchisimo gusto.

Ciudadano D. Ambrosio Molino Torres.
" " José Martinez de Hoz.
" " Juan Cruz Ocampo.
" " Nicolas Calvo.
" " Palemon Huergo.
" " Mariano Casares.

POLICIA.

Relacion de los individuos que han sido multados por contravenir á las disposiciones vijentes de Policía.

Agustin Lacamesura, por trabajar marcas á fuego sin autorizacion de este Departamento....	$ 500
Domingo Martinez, por consentir juegos prohibidos en su casa........................	500
Juan Fernandez, por tomar empeñadas alhajas de valor á un individuo de tropa...........	200
Antonio Muso Eduelva, por vender licores á consumir al mostrador.....................	100
Fernando Sanches, por juegos prohibidos........	50
Eusebio Molina, por lo mismo..................	50
Ramon Gonzalez, por lo mismo	50
Hermeregildo Rodriguez, por lo mismo.........	50
Francisco Burlé, por lo mismo..................	50
Ramon Avila, por lo mismo....................	50
José Alvares, por lo mismo....................	50
Juan Troden, por desórden....................	20
Angoni Saborey, por galopar..................	20
Benjamin Martinez, por idem..................	20
Joaquin Lorenzo Rodriguez, por insultos en público............................	50
Juan Campo Doni, por puerta abierta en dia festivo............................	100
Ramon Maria Sein, por desórden...............	50
Domingo Martinez, por riña....................	50
Patricio Jorgada, por lo mismo.................	50

Buenos Aires, Junio 27 de 1854.

El Oficial de Ordenes.
Pedro Echague.

Se previene nuevamente por este aviso que existe en un corralon sito en la Plaza de Lorea una carreta cuya propiedad se ignora. La persona que se juzgue con derecho á ella puede ocurrir á la Comisaría de órdenes de este Departamento donde justificando su propiedad le será entregada; en la inteligencia, que para deducir su accion, se publicará el presente por todos los diarios y por el término de 15 dias contados desde la fecha, vencidos los cuales será puesta en remate.—Buenos Aires, Junio 22 de 1854.

Por autorizacion del Sr. Gefe
El oficial de órdenes—
Pedro Ecoague.

Comercio.

METALICO—Dia 28.

ONZAS—Se vendieron........... 337 336½ á 339

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 28.

A E. Odonell—5 cajones juegos de mesa de porcelana, 1 idem idem de té.
A Duguid Barton—13 cajones vino de jerez.
A Juan Laing—1 fardo jergas, 1 cajon carpetas para mesa.
A J. N. Bieber—1 cajon trensilla de seda, 2 idem fleco y esterilla.
A Lohmann Mein—1 cajon cortes de chaleco.
A N. Martinez—400 sacos fariña.
A A. F. Ramos—32 rollos tabaco, 292 tablas pino.
A M. Eneas—100 bolsas arroz, 62 rollos tabaco.
A J. Carranza—25 rollos tabaco.
A S. Soriano—120 canastos ginebra, 83 cajones aceite.
A A. Rocha—134 cajones ginebra.
A Eberhard y ca.—1 cajon pañuelos de rebozo de lana y algodon, 1 idem muestras.
A Brownells Grey—1 fardo balleta, 2 cajones muselina, 2 idem zaraza, 1 idem botones para chaleco, 1 idem camisas de balleta azul, 1 idem lebitas de goma, 1 idem colchas de algodon, 1 fardo paño de poncho, 3 cajones zaraza ancha, 1 fardo lienzo.
A Tomas Pietranera—6 medias pipas aceite, 150 cajones fideos.
A H. Hargreave—4 cascos oses.
A Reppeto—31 cajones ginebra.
A Francischelli y ca.—1 cajon betum, 3 idem lunas de espejo, 2 idem papel pintado, 1 idem libros impresos.
A Eduardo Lumb y ca.—2 cajones cuchillos cabo labrado.
A Wedekind y ca.—2 cajones pianos horizontales.
A Carranza herms.—1 cajon muselina.
A Enrique Heyn—2 cajones muestras.
A Mallmann—1 cajon muselina de color, 1 idem pañuelos de gasilla de colores surtidos.
A Arthur Blanck—3 cajones piedras de litografiar, 4 idem cigarros.
A F. Rutemeerg—2 cajones muebles.
A B. Bornefeld—1 cajon capas para señora, 1 idem cinta de lana.
A A. Barber—1 cajon balanzas.
A J. M. del Pont—1 cajon cajitas de metal para yesca.
A Caumartin—6 bocois quesos de gruyer.
A Conech Levy—11 cajones muebles, 40 idem cristales y lámparas, 1 idem guantes, 2 idem cucharas de plata alemana.
A Albert y ca.—20 barricas cerveza blanca.
A Arditi y Zelada—400 ladrillos, 20 toneladas carbon, 300 piedras.
A N. Green—35 cajones cerveza negra, 35 idem tachuelas, 3 cajones zaraza para colcha, 3 fardos lienzo, 2 idem jergas, 2 idem zaraza ancha.
A P. Lezica—9 cajones papel.
A Cordero—8000 astillas leña.
A Viale y Balleto—96 escalones mármol.
A Casares é hijos—175 atados fierro, 34 planchas, 38 atados id, 24 toneladas carbon, 2800 tablas pino.
A A. Franqui—8 pipas caña.
A N. Nocheti—1 casco pabas de fierro.
A C. Iturriaga—1 cajon flores artificiales.
A Bletescher—3 cajones hormas y armazones, 1 idem estribos, 1 idem botines, 2 idem charoles, botones y zaraza de seda.
A Zumaran—50 tercios yerba.

PUERTO.

ENTRADA DE ULTRAMAR—DIA 28.

Boston el 2 de Mayo y Montevideo el 27 del corriente, bergantin goleta danés "Union," 132 toneladas capitan M. Schmidt, á E. Ropes y ca. con 106,000 pies madera.

Hamburgo el 12 de Abril y Montevideo el 27, bergantin hamburgues "Amazone," 160 tons., cap. A. L. Wendt á Hartenfels é hijos—á los mismos 13 bultos muebles, 140 cajones pintura, 50 barricas sal, 50 idem alquitran, 31 lastras carbon, 1 bulto ferreteria, 4 tarros provisiones, 3 bultos idem, 14 idem y 15 cajones mercancias 4 bultos muestras—á Scharfiernorth 4 cajones mercancias, 1 idem muestras—á Vom Bartels 1 cajon drogas.

Montevideo el 27, vapor ingles "Menay," capitan J. Blow con 50 pasajeros—á E. Dowse.
Bergantin brasilero.
Amberes, bergantin danes "Margaretha."
Montevideo, vapor Oriental "Rio Uruguay."

ENTRADAS DE CABOTAGE—Dia 27.

San Salvador, balandra "San Jorge," 7 tons. patron D. Marcelino—con 5 cueros de potro, 75 idem lanares, 1,000 astas, 20 carradas leña al patron.
Gualeguaychú, pailebot "Manuelita," 13 tons.; patr. L. Re—con 44 carradas leña al patron.
Corrientes, paylebot "Comercio," 40 tons. patron M. Risso—con 160 tirantes, 80,000 naranjas al patron.
Montevideo, goleta "San Cala," 43 tons., patron J. Alvares—con 600 bolsas cal á A. J. A. Pintos.

HAN CERRADO REGISTRO.—DIA 27.

Londres, barca inglesa "Baronet" por J. Fell y ca con 31 fardos cerda, 220 pesadas sebo y grasa, 1498 cueros vacunos salados, 4700 cueros de potro idem, 100 cajones sebo deretido, 6 idem cueros de nutria, 5 toneladas pezuñas, 300 cajones y 201 pipas sebo y grasa, 94800 huesos.

Cabotaje.

HAN ABIERTO REGISTRO—DIA 27.

Rosario. goleta "Jeneral Garibaldi" por Gandulfo.
Corientes y Goya, goleta "San José Ytati" por G. Gandulfo.
Paraná, goleta "Diana" por G. Gandulfo.

Llevan Balija.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "*Camilla*" el 1.° de julio, á las 4 de la tarde.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

OPERA FRANCESA.
Sociedad Montevideana y Bonaerense.
10.ª *funcion de la* 2.ª *Temporada.*
Hoy Jueves 29 del Corriente.
LA MUDA DE PORTICI.
Gran ópera en 5 actos del maestro Auber.
A LAS 7½

Se necesita un jóven de 12 á 15 años para el despacho de una pulperia, en el partido de Matanza, se preferirá el q' sea basco español: será escusado se presente sino tiene quien responda de su conduta, el que se interese ocurra á la calle de Potosí núm. 380 á cualquiera hora del dia. j29—2p

Constitucion
DEL ESTADO DE
BUENOS-AIRES.
Impresion de lujo, en rico papel, y á proposito para llevarse en el bolsillo ó en la cartera. Se halla de venta en la Imprenta de "La Crónica", y en las Librerias de Hortelano y Lucien.

1,000$ DE ENGANCHE.

Se darán á todo individuo que quieran sentar plaza por dos años, en el servicio de las armas, destinados á Dragones: debiendo prestar sus servicios en el punto que la superioridad designe.

Ocurráse al Coliseo (cuartel de la Policía) ó á la Plaza Nueva, calle de la Merced; en cuyos puntos estará la bandera de enganche.

Avelino Susviela.

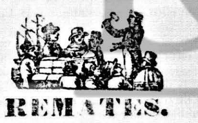

REMATES.

POR VIVAR Y BILLINGHURST.
En su casa calle Santa Rosa núm. 19.
De efectos.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán los efectos siguientes:—

Zarazas anchas, paños de varias clases, idem de poncho, raso negro, pequin negro, chalies, cortes de vestidos de idem, pañuelos de rebozo de algodon, idem de espumilla de la india de varios tamaños, abanicos de plumas y de hueso de la china, medias largas y cortas, cortes de casimir, camisas de pecheras y puños de hilo, pañuelos de algodon para las manos, zapatos de marroquin para señoras, lanillas surtidas, fresadas, botines de género para señoras, camisolines de punto.

En seguida, por cuenta de seguros.—5 bultos efectos averiados, lienzos de delantares, zarazas, 4 fardos bayeta de dos frisas, rosa gentionella, 1 idem prunela, 1 idem canton, 5 cajones hilo alexander, 2 fardos bramante fino, &a, &a.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle Defensa núm. 147.

De la goleta argentina "Catalana."

El Sábado 1.° de Julio á las 12 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura en un solo lote.—La hermosa goleta argentina "Catalala" de porte de 100 toneladas, perfectamente aparejada y lista para navegar, construid o en Cataluña con madera de Roble y Pino, claveteada de bronce, dicho buque se halla en la boca del riachuelo, y tiene escoba en el palo mayor; el inventario que es muy completo está de manifiesto en casa del rematador.

POR EL MISMO.
Calle La Defensa núm. 147.

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punte de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto le los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos:—10 bultos yerba parnagúa fresca con averia, 20 cajones fideos de Génova, 10 bolsas almidon de trigo, algunas barricas de mandioca, 30 rollos tabaco buena clase, 20 cajones dulce de menbrillo, 10 pipas vino carlon, 15 cuarterolas aceite de gènova clase superior, 15 cajones cogñac superior, 10 cajas dulce del Paraguay, 20 cajones cohetes de 100 gruesas, 6 idem naipes superiores, y otros artículos.

POR C. HURTADO Y Ca.
En la casa fonda y billar calle de Tacuarí núm. 121

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha fonda, por redondear el negocio, 1 mesa billar con sus útiles correspondientes, 1 mostrador y armazon, mesas, bancos, cuadros, quinques, vinos y demas muebles de dicha fonda, en seguida, 3 casillas de madera techo de zinc, que existen en la misma casa.

POLICIA.

No habiendo podido realizarse la Rifa de muebles anunciada para el dia lunes 26 del corriente, por mediar el inconveniente de ser escaso el número de bolillas con que se cuenta; con autorizacion competente de este Departamento, se transfiere dicha Rifa para el Jueves próximo del presente Junio, á cuyo efecto se previene á los tenedores de boletos que en dicho dia, y al punto de las doce deberá efectuarse en la calle de Cuyo núm. 147, á presencia de un Comisario, y al número mayor del dado: en la inteligencia que los números de los que no se hallasen presentes al acto, serán tirados por el Comisario encargado de presidirlo.

Buenos Aires, Junio 26 de 1854.

El oficial de órdenes—

Pedro Echague.

Se llama á los dueños de panaderia y fabricantes de fardos de toda especie, de marquetas de sebo, panes de jabon y chocolate, para que se presenten dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á renovar sus marcas, con arreglo á las disposiciones vigentes ocurriendo al efecto á la oficina del ramo en el Departamento. Los que así no lo verifiquen sufrirán la multa que dispone el art. 5.° del Decreto de 7 de Diciembre de 1838.

Para que no se alegue ignorancia, el Sr. Gefe ha dispuesto se publique este aviso por ocho dias consecutivos en todos los diarios de la ciudad.

Buenos Ayres, Junio de 1854.

Santiago Mendez.

Comisario de Ordenes.

Habiéndose vencido un año de establecido el Cementerio á inmediaciones de la Iglesia del Socorro por efecto de las circunstancias del asedio de la Capital, y siendo necesario entregar el terreno á su propietario, el Sr. Gefe ha dispuesto que dentro del término de dos meses contados desde la fecha sean removidos todos los cadáveres que allí existen, y trasladarlos, previó el permiso de este Departamento al Cementerio general del Norte, lo que se hace saber á quienes corresponda á fin de que se haga la traslacion ordenada en la inteligencia de que, vencido este plazo, se procederá por la autoridad á lo exhumacion de los que no se hubiesen removido, por considerarse abandonados de sus deudos.

Buenos Aires, Junio 8 de 1854.

El Comisario de Ordenes.

Santiago Mendez.

AVISOS REPETIDOS.

CORREOS.

Buenos Aires, Junio 26 de 1854.

En la fecha queda abierta la casa posta ciudad al Norte al cargo de su maestro D. Alfredo Guerra, dotada de suficientes caballos y Postillones, de acuerdo con los Sres. Rematadores de la Chacarita de los Colegiales. La Administracion tiene el honor de avisar al público y al propio tiempo que mencionado puesto se halla situado calle Potosí, cuatro y media cuadras al Oeste, desde el frente del Templo de San Juan á la mano izquierda de la cuarta cuadra.

J. M. de Luca.

A los matemáticos y arquitectos.—Se han recibido los artículos siguientes, en la libreria de Ortiz, calle Santa Clara núm. 51½—Estuches de matematica finos y regulares, niveles aire de varios tamaños, reglas paralelas de 1.ª clase y regulares, reglas con escala universal, semicirculos de cobre y de talco, Vignolas de arquitectura, por Tiollet y de otros varios autores modernos. j28—3p

---

AL PARRAL.

Restaurant et Café de l'Universe,

18—*CALLE DE LAS PIEDRAS*—18.

Este establecimiento recien compuesto de nuevo, y en el mejor parage de Buenos Aires, estando ya conocido por el servicio diario que se hace, el dueño de dicho establecimiento tiene la satisfaccion de ofrecer á sus marchantes y al público en general unos salones recien decorados.

Se toman pensionistas á la tarjeta, á la comida y á los platos, teniendo todos los dias una lista con los precios correspondientes.

En el establecimiento se encuentra un billar de primer órden, cuartos amueblados, salones particulares y todo al último gusto y confortable.

Hay un salon para banquetes que pueden contener 100 cubiertos.

Se encuentran á toda hora fiambres de todas clases, y ricos jamones que se acaban de recibir.

j27—5p

Carbon de New-Castle—Se desdarga ahora de muy superior calidad y se puede entregar á precio equitativo durante la descarga. Ocurrasé á la calle de Representantes núm. 144, ó al escritorio de V. Casares é hijos al lado de la Aduana. j27—15p.

Injertos, plantas y bulbos—Un recien venido, en la calle de Santo Domingo núm. 114 (primer patio) se advierte que por tener otro destino, una parte de ellos, solo quedarán 8 ó 10 dias en venta, hay mucha variedad en las especies é injertos que puedan por el tamaño dar yá fruta: como perales, manzanas, ciruelas, guindos, damazcos, albaricoques, briscos, pelones, y algunos duraznos, frambruesas, moras, higueras de Italia, grosselleras y lindas parras de toda clase de uvas. Tambien hay rosales, cebollas del cabo y semillas de flores. j27—8p

---

Se necesita un hombre para el servicio de la mesa, que pueda traer buenas recomendaciones; en la casa quinta de Horne. j27—15p

---

Aviso—En la muebleria calle de a Victoria número 184, se precisa de dos medios oficiales y un aprendiz. j27—3p

---

Registro Estadístico.—Existen algunos ejemplares del N.° 1.° de esta útil publicacion, en la Imprenta de EL PUEBLO, calle de Chacabuco N.° . . . j27—10p

---

Habiendose estraviado dos letras de Receptoria número 3812 Rg. 152 para 14 Julio $10,632. 1 por barca Bremensa "Lesing," idem núm. 3812 Rg. 152 para 14 Octubre $10,700, por idem idem firmados por los Sres. Bunge Bornefeld y ca., y L. Lanuz y hermanos. Se previene que dichas letras no tienen valor alguno por faltar el endoso de la Tesoreria general, y se avisa al público para que nadie sea sorprendido en el caso de ser ofrecidas en pago á descuento. j24—3p.

Cartera perdida.—Se suplica á la persona que se haya encontrado una cartera sin mas que apuntes de mucho interés para el dueño, se sirva entregarla en la calle de las piedras núm. 221, que será perfectamente gratificado. j24—5p.

VACUNA DEL NORTE.

No pudiendo ser indiferente el que suscribe á la poca concurrencia que hay de chicos para vacunarse y persistiendo aun la viruela en la ciudad y campaña, avisa á los padres de familia á fin de que se aprovechen del espicifico, en la calle de las Artes núm. 64.

Dr. Mendez.

j24—15p.

La obra del Dr. Vijil

Defensa de la autoridad de los Gobiernos y de los obispos, contra las pretenciones de la Curia Romana. Los pocos ejemplares que aun restan de esta importante publicacion en Lima, se han trasladado á la libreria de Ortiz, calle de Sta. Giara núm. 51 y medio consta de 6 tomos y un cuaderno de adiciones que se vende en 12 pesos plata, y el compendio en 3, ó su equivalente en moneda corriente. j23—8p

---

Casa Central de Vacuna.

El Administrador General de Vacuna ha dispuesto se vacune los dias Jueves y Viernes de las 12 á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Junio 22 de 1854.

j33—3g.

OJO AL AVISO.

En la calle de Federacion del Molino cuatro y media cuadras para afuera se precisan uno ó dos oficiales de hojalateria, los que serán bien pagos. j21

ACEITE
MACASSAR DE ROWDAND.
(Rowlands' Macassar oil.)

Se eelebra por todo el mundo para sus geniales y nutritivas calidades para el Cabello Humano. Produce y restora el Cabello; impide que se perezca ó se ponga pardo; restaura los cabellos pardos á su color original; lo libra de porqueria y caspa, y lo hace blanco y sedeño, riso y lustrozo. Para los niños se recomienda particularmente pues que forma el basis de una cabellera hermosisima y hace innecesaria el uso del peine fino. Está debajo de la proteccion de S. M. la Reina Victoria, de su R. A. el Principe Alberto, de toda la Familia Real de la Gran Bretaña, y de todas las cortes del mundo civilizado, y el alto aprecio en que siempre se tiene junto con numerosos Testimonios continuamente recibidos de su eficacia dan las mejores y mas seguras pruebas de su merito.

Cautela.—Sobre el envolvedor de cada Botella del Artículo genuino hay estas palabras en dos lineas. { "ROWLANDS' MACASSAR OIL."

Lo mismo está grabado muy finamente sobre la vuelta del envolvedor cerca de 1,500 veces, conteniendo 29,028 letras.

KALYDOR DE ROWLAND,
(Rowlands' Kalidor.)

Una preparacion Balsamica Oriental de singular eficacia en purificar eternamente el Cutis de todos granos manchas, ronchas, roxeza, pecas, tostas del sol y descoloramiento, produciendo una sana frescura y trasparencia de complexion y una admirada suavidad y delicadeza de las manos brazos y cuello. Es inestimable como una lavacion para renovar y refrescar, á los viageros y residentes en climas calorosas; y en caso de tonta de sol, aguijones de insecretos ó inflamacion accidental, sus virtudes han sido por mucho tiempo largamente y extensivamente reconocidos. Sus calidades para purificar y refrescar han obtenido por ello la exclusiva proteccion de S. *M.* la Reina Victoria, la Corte y toda la familia real de la Gran Bretaña como tambien la de las principales Cortes de Europa, y los mas distinguidos nobles y señores de todas las naciones civilizadas.

Ten cuidado de Kalydóres espurias, que contienen astringentes minerales totalmente ruinosas á la complexion y los cuales por su accion repelente arriesgan la salud. Cada botella de lo genuino tiene las palabras *Rowlads Kunlydor* sobre el envolvedor y *A. Rowlands &. Son*, No 20 *Hatton Garden*, tambien está grabada (por deseo de los Comisionados Honorables) sobre el sello del Gobierno fijada en cada una.

ODONTO DE ROWLAND,
(ROWLANDS, ODONTO.)

O Polvo de Perlas para limpiar los dientes.

Un polvo blanco para los dientes, compuesto de los mas esquisitos y mas recherché ingredientes del Herbario Oriental, de valor inestimable para preservar y hermosear los dientes y fortalecer las encias. Extirpa el tártaro de los dientes, remueve manchas de decadencia incipiente, lustra y conserva el esmalte, dá la mas pura y perfecta blancura, y dulzura y perfume á la respiracion. Esta debajo de la proteccion de S. *M.* la Reina Victoria, la Corte y la familia real de la Gran Bretaña, y los soberanos y nobles de toda la Europa.

Cautela.—Para protejer el público de los fraudes los Comisionados Honorables de S. *M.* han dirigido que el nombre y direccion de los dueños asi *A. Rowland & Son, 20 Hatton Garden*, sea grabada sobre el

Se vende en la botica frente á San Francisco, calle Defensa No. 49.

j. 23—8 p.

LIBRERIA DEL PLATA,

Calle San Martin N.° 24.

Entre otras muchisimas obras, acaban de recibirse—Bergier, diccionario de teologia, enriquecido con notas de Mr. Gousset, aumentado con gran número de articulos nuevos por Mr. Doney, traducido por una sociedad de eclesiásticos, 4 t. en folio (1854.) Biblioteca de Predicadores 14 t.: id. de Religion, idem de Ganaderos y Agricultores: Historia de la religion por Mazo, edicion aumentada con el nuevo testamento y otra adiciones: Obras de Zorrilla, Breton de los Herreros, de Espronceda, de Hartzenbusch, y de Horacio con la traduccion en verso castellano y notas: Balmes filosofia fundamental, y la elemental, el criterio, el protestantismo comparado con el catolicismo, y la lójica: la Sagrada Biblia por el P. Scio, y la por Amat en 2 y en 8 vol.: el Año Cristiano con las domínicas: el Misal Romano con los edificios propios de España é Indias edicion magnífica en folio grande, id. en folio regular: Iraizos, rúbricas del misal: Breviario romano con los Santos de España e India en 1 y en 4 vol.: Ritual Romano: Delicias de la Religion: *Epitome historie sacre:* Ligorio Glorias de Maria, preparacion para la muerte, y de la conformidad con la voluntad de Dios: Voz del Espiritu Santo ó el espíritu consolador: Larraga, teologia moral; Lavalle, oraciones y meditaciones: Campe, descubrimiento y conquista de las Américas: Delaure, recopilacion francesa: los Fastos de Paris y Versalles, con riquísimas láminas: Novísima recopilacion de las leyes españoles, Ordenanzas de Bilbao Walter manual del derecho eclesiástico universal: Filangieri, calvario, derecho canónico: Bello derecho de gentes, Benthan. Deontologia ó ciencia de la moral: Flanneccio, Recitaciones y elementos del derecho civil, Sala adicionado, ilustracinn al derecho real de España- Alvarado, cartilla real novisima, ò manual de escribanos, abogados, procuradores &c.. Curia Filipica de los juicios civiles y criminales, y de la mercancia de tierra y mar; Hermosilla, juicio crítico y arte de hablar: Medina arte esplicado: Royo, geografia nueva universa: Letrone, curso completo de geoto de geografia universal antigua y moderna: Compendio de geografia: Tosca, geometria elemental, aritmética inferior y geo metria práctica: Shakespeare, cuentos con muchas y finísimas láminas: Cornelio Nepote: Las Jóvenes, por Boully: Tesoro de prosadores españoles: id. del teatro español: Historia de Napoleon, por Norvins: Cementerio de la Magdalena, considerablemente aumentado: Obras escogidas de Cervantes; Novela de idem; Anatomia do Bayle: Diccionari ode la lengua castellana, por Dominguez, y por Salvá: idem latinos, italianos, ingleses, y franceses, grandes y de bolsillo: Gramáticas, castellana, latina, francesa italiana. Y sigue teniendo un copioso surtido de libros de todas clases. j22—8p

---

Terreno en enfiteusis.—Se vende la accion á uno de 10 leguas cuadradas situado al Sur entre el Quequen Salado y las Mostazas. Ocórrase á la calle del Perú nóm. 86, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. j22—3p

---

☞ OJO, AL AVISO.

Se necesita un mozo de billar, un peon para todo servicio, y un mozo para el despacho de las salas, en la Fonda de los DOS AMIGOS, calle de las Artes N.° 160 (plaza nueva.) j22—

BARATURA SIN IGUAL.

LIBRERIA MADRILEÑA.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

DE

GASPAR Y ROIG.

66—CALLE DE CORRIENTES—**66**

BUENOS-AIRES.

Ademas de las obras que llevamos publicadas y concluidas de nuestra BIBLIOTECA ILUSTRADA que tanta aceptacion merecen del público por su ecsesiva baratura, pasamos á publicar otras de no menos interes, pór el mismo precio unas, y mas baratas otras, de lo que valen en España,—debiendo advertir para mayor inteligencia, que dichas obras se hallan ya en esta casa, concluidas, y no queda la duda de si puede ó no interrumpirse el curso de su publicacion; estas son—

MUGERES DE LA BIBLIA.

Obra científica religiosa y recreativa por el acreditado autor, Don Joaquin Roca y Cornet: consta esta obra de 65 entregas en 2 tomos 4.° mayor de magnífica y elegante edicion, y va adornada de 40 riquísimas láminas abiertas al acero par los mas acreditados artistas de Europa.—La obra vale 300$.

FEBRERO NOVISIMO.

Reformado por Aguirre y Montalvan, última edicion—consta de 6 grandes tomos en 4.° encuadernados—Por 400 ps.

EL CORNUDO.

Graciosa novela de Pablo de Kock, consta de 2 tomas en 8.° encuadernada á la rústica, con mas de 500 páginas, de buen papel é impresion Por 15 pesos.

VARIEDA COLECCION DE NOVELAS.

De recco y entretenimiento en tomos 16.°; al precio á gusto del comprador.

SARMIENTICIDIO

ó

A MAL SARMIENTO BUENA PODADORA.

Refutacion á los viajes publicados por un tal Sarmiento, que ha escrito á ratos perdidos un tal J. M. Villergas—á 5 pesos ejemplar.

Nuestro principal objeto es propagar la literatura reduciendo su coste cuanto nos sea posible, hemos ya agotado un sinnúmero de obras clásicas que reprondremos con la prontitud posible, á fin de llevar á cabo nuestro plan, no tenemos dificultad de poner en conocimiento de nuestros favorecedores, que la obrr mas cara vale en esta casa lo mismo que en Europa.

MENSAGERIAS ARJENTINAS.

Los Sres. Fernandez, Rusiñol y Hué, tienen el honor de anunciar al respetable público, que desde esta fecha quedan establecidas las carreras que á continuacion se espresan—

Para Chascomus y Dolores el	5,	15	y 25	de cada mes.
" Fuerte Azul	6,		22	" " "
" Navarro, Chivilcoy Mulitas y Bragado	1,	14		" " "
" Cañuelas y Lobos	4,	12,	20 y 27	" "
" Guardia del Monte	8,	18	28	" " "
" Arrecifes, S. Nicolas y Rosario	7	21		" " "

Los Sres. que gusten tomar asiento, dirijir cartas ó encomiendas para los puntos citados, pueden ocurrir á la administracion central, calle de Sta. Rosa No. 125, de 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde

Nota—Oportunamente se anunciarán otras carreras segun se vayan estableciendo.

Plantas de frutas y para Jardin.

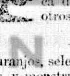

En la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, con curejado y columnas á la calle, al pié de la Barranca de la Convalecencia, se venden entre otros árboles y plantas de varias edades—

Arboles injertados.

Naranjos, selecta del Janeiro, gran mandarin sin espinas y monstruosos, naranjitos enanos, oja de mirte, y de los jardines de hoja rizada en ramilletes, limoneros real, idem dulce de fruta pálida, y de fruta amarilla por dentro y fuera, y enanos de hoja y fruta jaspeada, nísperos del Japon y de Europa, perales de 28 de las mejores especies, duraznos de 25 idem, ciruelas de 11 idem y damazcos, manzanos, y cerezas ó guindos de varias especies.

Arboles sin injertar.

Naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, duraznos tempranos, de medio tiempo y tardios, granados, cepas ó parras, plantas de membrillo, napinday y paraiso.

Plantas para jardin y adorno—

Peonias, arborea, y herbaceas, blanca de la China y rosado-púrpura muy dobles, magnolia purpúrea, membrillos del Japon y de la China, aliso lustroso, hibisco de flores cambiantes, ó rosal de Jericó, lagerstremia, bella porteña, bananeros, cororia del Cabo, granado de flor doble, palmero, manzanito de Siberia, naranjito enano y de ramillete, limonero jaspeado y níspero del Japon, rosales de sobre 40 especies diversas, plantas de clavel de muchas especies, palmas de Ceilan, jazmin amarillo, yucas varias, lilas idem, madre-selva, perlas, mimosas, siringas ó filadelfos, tulipanes, marimoñas ó renúnculos, amarilis ó azucenas, bella dama, de Guernesey flor de la Patria y de lis aterciopelada carmesí y amarilla ó hermerocalis, ixias de varias especies, tunas con filete amarillo, arrayan ó box con raiz etc.

NOTA:—Tomándose plantas por mayor se hará segun fuere la cantidad y clase de ellas, una rebaja desde el 10 al 30 p. % del precio prefijado en el catálogo ó lista detallada de aquellas, que puede verse en la misma quinta ó en la libreria del "Plata," calle de San Martin número 24. j22—8p

---

¡A LOS QUE EDIFICAN!

CAL DE BUENA CALIDAD.

Se vende á precios módicos puesta en la obra ó bien abordo, segun convenga al comprador, siendo cantidad mayor se hará rebaja del precio; los que necesiten pueden dejar sus órdenes en la calle de Mayo al lado del núm. 32, y Santa Clara número 66. j22—8p

---

Viajes en Europa, Africa y América por D. Domingo Faustino Sarmiento—Está en prensa esta importante obra que se repartirá por entregas de 40 páginas en 4.°, en buen papel, por 5 pesos la entrega. La subscripcion está abierta en los puntos siguientes: Imprenta de "Mayo," Belgrano 86, libreria de Ledoux, Perú 20, idem de Vilate, Perú 13½.

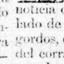

300 pesos de gratificacion—Se dará á la persona que entregue ó de noticia de dos caballos, uno zaino malacara lunanco del lado de montar, y otro un lobuno clinudo, ambos muy gordos, que se han disparado en la mañana del Lunes del corralon esquina de Potosí y Solis—En el mismo corralon hallarán al dueño. j21—3p.

BIOGRAFIA DEL GENERAL
SAN MARTIN.

Se ha impreso la de este ilustre argentino, comprendiendo las secciones siguientes,—Su Biografia—San Martin en 1843—Un paseo á su morada—Batalla de Maypú—Carta de San Martin á Bolivar—El estandarte de Pizarro—El Congreso del Perú—Honores á San Martin—Despedida de San Martin á los Peruanos—Nota anunciando el fallecimiento de San Martin—Se acompaña al librito un hermoso retrato del General. Se halla de venta en la libreria Sr. Ledoux, Perú número 20, y en la calle San Martin núm. 166.

j21—3p

ACADEMIA
DE LA
INFANCIA.

O primeras lecciones de religion moral, urbanidad historia sagrada, geografia é historia de América, precedida de un mètodo de enseñar a leer, ilustrada con muchas laminas, escrito espresamente en este año para las escuelas americanas.

Se vende á 8 pesos, en la libreria Hispano-Americana, Sta. Clara 105, y en la Americana, Federacion 155.

Los maestros que tomen por cantidad se les hará una rebaja considerable. j20—15p

---

Se vende un armazon y mostrador propio para confiteria, merceria ó zapateria, sita en la calle de Chacabuco núm. 98½, tambien se vende un pequeño surtido de calzado, hormas y erramientas del mismo arte. j20—3p

---

La Rifa de la casa calle de Corrientes núm. 308, valor de doscientes mil pesos, se jugará con el competente permiso de la autoridad en la plaza de la Victoria en todo el mes de Septiembre del corriente año; el dia se fijará oportunamente los boletos al precio de 5 pesos cada uno, continuarán vendiéndose en los puntos siguientes:

En la libreria de Hortelano calle Santa Clara núm 105, en la cigarreria frente á la Catedral, idem de Marzan calle Sta. Rosa núm. 29, idem de Cuyo núm. 3, en la confitaria del gallo calle del Perú núm. 9, en la libreria nueva calle Representantes núm. 75, sastreria de Ruffin calle San *Martin* núm. 15, merceria de D. Pedro Antonio calle la *Merced* núm. 196, en la agencia de Negocios calle de Cangallo núm. 183, y en otros puntos.

Los que quieran ocuparse de vender boletos, pueden acurrir a la casa calle de Corrientes núm. 310, donde al mismo tiempo se cambian, cuatro por uno de los antiguos. j20—30p

---

EL DOCTOR SERVANS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR ALEJANDRO DUMAS (hijo)

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL

Por Manuel Carrillo Aguirre.

Conocida es ya en Buenos Aires una de las producciones de Alejandro Dumas (hijo.)

Despues de publicada la Dama de las Camelias á cuyo mérito ha hecho cumplida justicia el público, nada nos queda que decir respecto á la publicacion que nos ocupa.

Enemigos de pomposos ofrecimientos, nos concretamos solo á manifestar, que la novela que ofrecemos al público es una de las que han causado mas sensacion en el mundo literario.

El nombre del traductor es tambien garantia suficiente de que será bien interpretada la mente del autor, asi como de que sabrá vertirla á nuestro idioma, sin que pierda nada de su primitivo mérito.

En una época de progreso intelectual, como la que atravesamos, y cuando la literatura recibe una proteccion tan directa del público, creemos cumplir con nuestro deber contribuyendo á él con la pequeña parte que nuestras débiles fuerzas nos permiten,

Guiados por solo este deseo, procurarémos que lo módico del precio de suscripcion, facilite la adquisicion de esta interesante novela, á todos los amantes de este gènero de literatura.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Se públicara por entregas de cuarenta páginas, en buen papel y linda impresion. Cada entrega valdrá cinco pesos pagaderos al recibirla. Constará toda la obra de cinco á seis entregas cuando mas.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Libreria Hispano-Americano, Santa Clara No. 105. Idem Nueva, Representantes 75. Idem del Sr. Ledoux, Perú 20. Idem Americana, Federacion 155. Y en la Imprenta del "Pueblo" Chacabuco 131.

INSTRUCCION DE GUERRILLA.

ADOPTADA PARA EL USO DE LOS BATALLONES DE CAZADORES DEL EJERCITO NACIONAL ARJENTINO, CORREJIDA Y AUMENTADA POR EL T. C. G.—C. D.

Está en prensa esta interesante obra, y empezará á publicarse tambien por entregas, tan luego como haya suficiente número de suscriptores para costear la impresion.

Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata por Sir W. Parish, traducida y anotada por J. Maeso.—Se ha publicado el primer tomo y 9 entregas del segundo de esta interesantísima obra descriptiva de la Repúblic a Argentina, sus pueblos, comercio, producciones y situacion actual. Adornada cod seis retratos de celebridades argentinas, y un importaate mapa de la República y sus adyacentes.

Precio de cada entrega 10 pesos, y falta una para la concision de la obra. Se suscribe en la imprenta de Mayo, Belgrano 86, en la libreria calle del Perú núm, 20, y en la casa calle San Martin 166. j17—5p

---

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY!!

Píldoras Holloway.

Este inestimable especifico, compuesto de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Begnino á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombroca medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguiente:

Accidente epilépticos	Inflamaciones
Almorranas	Irregularidades de la menstruacion
Asma	Jaqueca
Calenturas biliosas	Lamparones
— intermitentes	Lombrices de toda especie
— de toda especie	Lumbago ó dolor de riñones
Cólicos	Mal de piedra
Debilidad ó extenuacion	Manchas en el cutis
— ó falta de fuerzas por cualquier causa	Obstruccion de vientre
Disenteria	Retencion de orina
Dolor de garganta	Reumatismo
— de vientre	Síntomas secundarios
Erisipela	Tic-doloroso
Enfermedades del hígado	Tisis ó consuncion pulmonar
— venereas	Tumores
Gota	Ulceras
Hidropesia	
Ictericia	
Indigestiones	

Estas Píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 224, *Strand*, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta y toda la América del Sur, la Habana y la España.

Las cajitas se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle Defensa núm. 7. Cada cajita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de es. las píldoras.

El deposito general es en la mimsa casa.

LA LIBERTAD.

Periódico politico y literario.

Se publica en Montevideo los Miércoles y Sábados de cada mes. Precio 12 reales mensuales.

Se suscribe en la Libreria Hispano-Americana, Sta. Clara 105. j20—5p

---

Conveniencia.

Se necesita en el pueblo de Lobos, á 25 leguas de esta capital, un individuo inteligente en el despacho y administracion de un café y villar.

La persona que se encuentre con aptitudes para ello y ofrezca garantias de su honradez puede contar con que se le hará un buen partido.

Por mas informes ocurrese á la oficina de esta imprenta. j11—8p

---

EL ABAJO FIRMADO HA MUdado su escritorio de la calle de Belgrano núm. 84, á la misma núm. 66.

j21—5p *Adolfo Von Borries.*

Labradores.—Se necesitan algunos peones labradores para darles ocupacion en una chacra, sita en el partido de Quilmes. Los que deseen aprovechar esta conveniencia, dirijanse á esta imprenta; en donde encontrarán con quien tratar. j18—6p